

ALCALA

HOY

ENERO 1981 NUEVA ETAPA N.º 1

DOSSIER



EN VERANO DEL 81, ABRIRA AL PUBLICO

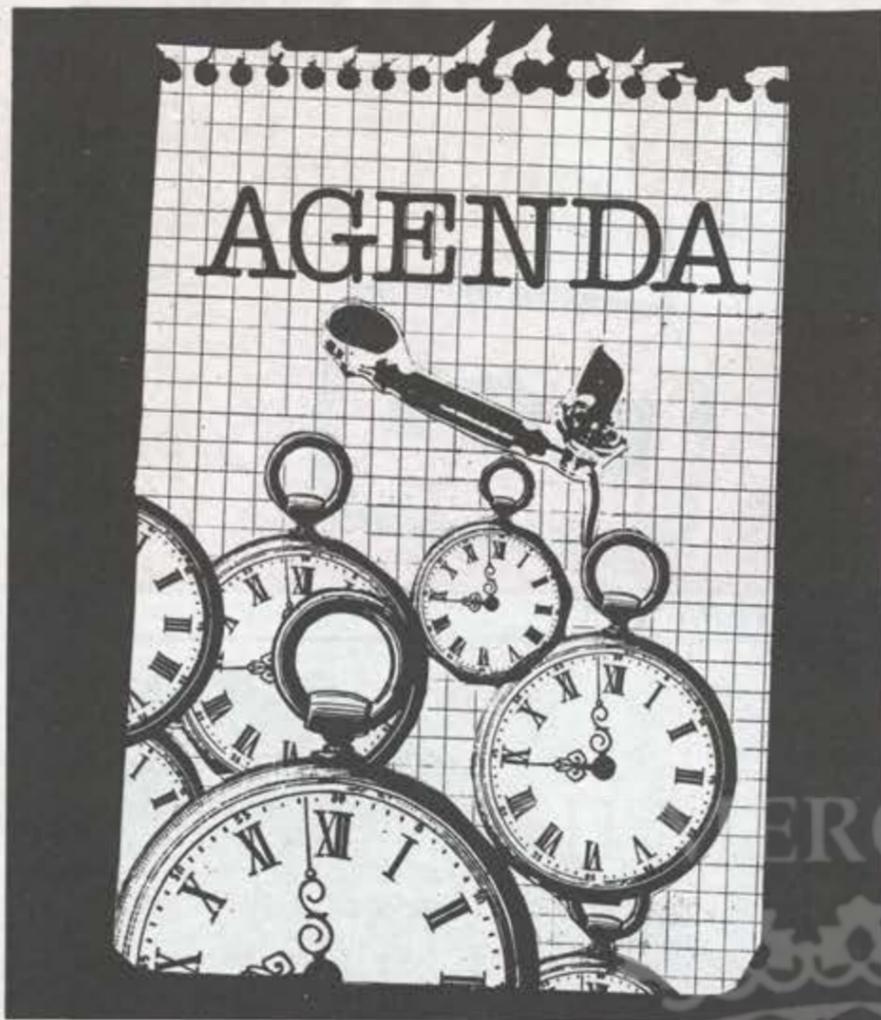
EL CENTRO DE SALUD EN MARCHA



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE HENARES

- VELODROMO POPULAR
- REAPERTURA BIBLIOTECA MUNICIPAL
- SE INICIA EL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO
- OTRAS INFORMACIONES

¿PARQUE NATURAL PARA ALCALA?

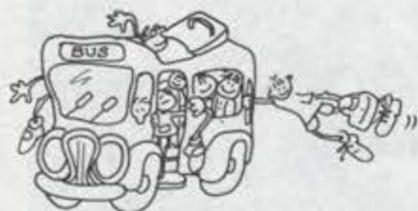


TELEFONOS DE INTERES



Excmo. Ayuntamiento	888 33 00
Bomberos	889 00 80
Santa María La Rica	888 42 13
Casa de Socorro	888 15 21
Cruz Roja	888 15 02
Sanatorio Vallés	888 32 62
Ambulatorio S.S.	889 30 05
Guardia Civil	888 01 57
Comisaría de Policía	888 07 16
Taxis	888 10 11
RENFE	888 01 96
Continental Auto	888 16 22

AUTOBUSES URBANOS



LINEA 1

BARRIO DEL PILAR - CAMINO DEL ANGEL

PARADAS: Barrio del Pilar (final Ntra. Sra. de Belén), Ntra. Sra. de Belén (esquina Camino Juncal), Ntra. Sra. de Belén (esquina Cabeza de Vaca), Reyes Católicos (Vivero), Reyes Católicos (esquina Ntra. Sra. del Pilar), Reyes Católicos (esquina Colón), Reyes Católicos (frente Caja de Ahorros), Rinconada, Pta. Vado (esquina Empeinado), Cárcel Vieja, Pl. Cervantes, Libreros (Continental), Cuatro Caños, Avenida Guadalajara (Pl. Toros), Caballería Española, Ferraz (esquina Estación), Torrelaguna (junto a la Iglesia), Torrelaguna (junto bloques Mazzoni), Torrelaguna (esquina S. Ignacio de Loyola), San Ignacio de Loyola, Plaza San Ignacio de Loyola, esquina Universidad, Camino de Santiago.

FRECUENCIA:

De 5,20 a 7,00 horas: 30 minutos.
De 7,00 a 22,00 horas: 8 minutos.
De 22,00 a 23,30 horas: 20 minutos.
Esta Línea se inicia a las 5,20 horas en el Barrio del Pilar.
Esta Línea finaliza a las 23,30 horas en el Camino del Angel y Barrio del Pilar.

LINEA 3

PLAZA DE CERVANTES - RESIDENCIA

PARADAS: Plaza de Cervantes, Libreros, C. Caños, Plaza Toros, Caballería Española, Crta. de Meco (antes del puente), Crta. de Meco (después del puente), Crta. Meco (parte baja del Cir), Crta. Meco (parte media del Cir), Crta. Meco (CIR), Colonia

del Aire, Residencia de Ancianos Generalísimo Franco.

FRECUENCIA:

De 7,00 a 21,30 horas: 20 minutos.
De 21,30 a 22,00 horas: 30 minutos.
Esta Línea se inicia a las 7,00 horas en la Plaza de Cervantes.
Esta Línea finaliza a las 22,20 horas en la Plaza de Cervantes.

LINEA 4

PLAZA DE CERVANTES - IBELSA

RECORRIDO: Plaza de Cervantes, Santos Niños, Pta. Madrid (Manigua). Las siguientes paradas se efectúan en la Nacional II, en cualquier lugar donde se encuentren viajeros o quieran apearse dichos viajeros, hasta el puente del Torote.

FRECUENCIA:

Todo el día tiene una frecuencia de 30 minutos.
Esta Línea se inicia en la Plaza de Cervantes a las 5,30 horas.
Esta Línea finaliza a las 21,00 horas en la Plaza de Cervantes.

LINEA 5

PL. DE CERVANTES - FIBRAS MINERALES

RECORRIDO: Plaza Cervantes, Libreros (Continental), Cuatro Caños, Plaza de Toros, Juan de Austria (esquina Alcamueble), Juan de Austria (esquina Miguel Moncada), Juan de Austria (esquina Urbanización Urbis), Nacional II (B. Quintín). Las siguientes paradas se realiza en la Nacional II, en cualquier lugar donde tengan que apearse viajeros o subir viajeros, hasta Fibras Minerales.

FRECUENCIA:

Todo el día tiene una frecuencia de 30 minutos.
Esta Línea se inicia a las 6,30 horas en la Plaza de Cervantes.
Esta Línea finaliza a las 21,00 horas en la Plaza de Cervantes.

LINEA 6

PASEO DEL VAL - BARRIO DEL PILAR

RECORRIDO: Paseo del Val (frente Piscina), Paseo del Val (esquina Avda. Castilla), Avda. Castilla (junto Ambulatorio), Avda. Castilla (Bar Cordobés), Avda. Paseo del Val (frente Casa Juventud), Paseo de Alameda (frente Mayca), Alonso Martínez (esquina Andrea Doria), Alonso Martínez (esquina Juan de Austria), Plaza de Toros, Cuatro Caños, Libreros, Plaza Cervantes, San Julián, Pescadería (esquina Matadero), Rinconada, Reyes Católicos (junto Caja de Ahorros), Reyes Católicos (junto Iglesia), Reyes Católicos (esquina S. Asturio), Reyes Católicos (Vivero), Ntra. Sra. de Belén (esquina Cabeza de Vaca), Ntra. Sra. de Belén (esquina Camino Juncal), Polígono Pta. Madrid y final Ntra. Sra. de Belén.

FRECUENCIA:

De 7,00 a 22,00 horas: 12 minutos.
Esta Línea se inicia a las 7,00 horas en el Barrio del Pilar.
Esta Línea finaliza a las 22,30 horas en el Barrio del Pilar.

LINEA 7

NUEVA ALCALA - BARRIO MARAÑON

PARADAS: Nueva Alcalá (junto Galería), Nueva Alcalá (esquina piso piloto), Pescadería (esquina Matadero), Gran Canal, San Julián, Plaza Cervantes, Libreros, Cuatro Caños, Plaza Toros, Caballería Española, Ferraz, Daoiz y Velarde (junto a Transportes Vázquez), Daoiz y Velarde (junto al parque), Chorrillo, Parque Iviasa, Albéniz, Crta. Ajalvir (Residencia de Ancianos).

FRECUENCIA:

De 6,00 a 7,00 horas: 30 minutos.
De 7,00 a 21,30 horas: 17 minutos.
Se inicia a las 6,00 horas en Nueva Alcalá.
Finaliza a las 22,00 horas en Plaza de Cervantes.

LINEA 8

PASEO DEL VAL - CAMINO ANGEL

PARADAS: Paseo del Val (colegio calle Avila), Paseo del Val (Cuenca), Paseo Val (frente piscina), Paseo Val (esquina Avda. Castilla), Avda. Castilla (junto Ambulatorio), Avda. Castilla (frente Bar Cordobés), Paseo Val (Casa de la Juventud), Colegios (esquina Mesón Sancho Panza), Pl. Cervantes, Libreros, C. Caños, Pl. Toros, Caballería Española, Ferraz, Torrelaguna (frente Iglesia), Torrelaguna (junto a Mazzoni), Torrelaguna (esquina S. Ignacio de Loyola), S. Ignacio de Loyola, Plaza San Ignacio de Loyola, esquina Universidad, Camino de Santiago.

FRECUENCIA:

Todo el día: cada 12 minutos.
Esta Línea comienza a las 7,00 horas en el Paseo del Val.
Esta Línea finaliza a las 22,00 horas en el Camino del Angel.

HORARIO DE AUTOBUSES

CON DIRECCION A MADRID

DIAS LABORABLES.—Primer autobús a las 6,15 horas. A continuación hay autobuses cada ¼ de hora hasta las 22,30 horas.
SABADOS.—Primer autobús a las 6,15 horas. A continuación hay autobuses cada ¼ de hora hasta las 22,45 horas.

Existe un servicio especial a las 0,30 horas.

DOMINGOS.—Primer autobús a las 7,00 horas; y cada ½ hora hasta las 10 horas. A partir de las 10,00 horas, cada ¼ de hora hasta las 23,00 horas.

DESDE MADRID HACIA ALCALA

DIAS LABORABLES.—Primer autobús a las 6,15 horas y después cada ¼ de hora hasta las 23,00 horas.

SABADOS.—Primer autobús a las 6,15 horas; después cada ¼ de hora hasta las 23,45 horas. Existe un servicio especial a las 1,15 horas.

DOMINGOS.—Primer autobús a las 7,00 horas y cada ½ hora hasta las 10,00 horas. A partir de las 10,00 horas, cada ¼ de hora hasta las 23,00 horas.

ALCALA - GUADALAJARA

Existen tres servicios: 8,00 horas, 13,45 horas y 15,30 horas.

GUADALAJARA - ALCALA

Existen tres servicios: 10,00 horas, 14,30 horas y 18,15 horas.

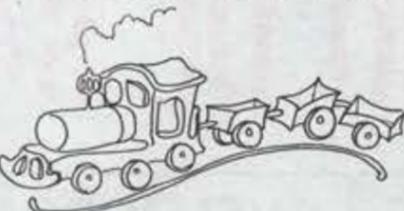
ALCALA - MECO

Existen dos servicios: 13,45 horas y 19,45 horas.

MECO - ALCALA

Existen dos servicios: 8,00 horas y 16,30 horas.

HORARIO DE TRENES



TRAYECTO ALCALA - MADRID

De 5,55 horas a 8,10 horas: Cada ¼ de hora aproximadamente.
De 8,52 horas a 17,55 horas: Cada ½ hora aproximadamente.
De 18,15 horas a 21,05 horas: Cada ¼ de hora aproximadamente.
De 21,35 horas a 23,05 horas: Cada ½ hora aproximadamente.

TRAYECTO MADRID - ALCALA (Estación de Atocha)

De 5,53 horas a 6,53 horas: Cada 10 minutos aproximadamente.

De 7,16 horas a 8,18 horas: Cada ¼ de hora aproximadamente.

De 8,53 horas a 17,39 horas: Cada ½ hora aproximadamente.

De 18,03 horas a 20,53 horas: Cada 20 minutos aproximadamente.

De 21,23 horas a 22,48 horas: Cada ½ hora aproximadamente.

TRAYECTO ALCALA - GUADALAJARA

De 6,29 horas a 8,53 horas: Cada ¼ de hora aproximadamente.

De 9,29 horas a 18,24 horas: Cada ½ hora aproximadamente.

De 19,13 horas a 21,29 horas: Cada ¼ de hora aproximadamente.

De 21,59 horas a 23,49 horas: Cada ½ hora aproximadamente.

TRAYECTO GUADALAJARA - ALCALA

De 5,35 horas a 7,50 horas: Cada ¼ de hora aproximadamente.

De 8,32 horas a 17,35 horas: Cada ½ hora aproximadamente.

De 18,12 horas a 20,45 horas: Cada ¼ de hora aproximadamente.

De 21,15 horas a 22,45 horas: Cada ½ hora aproximadamente.

FARMACIAS DE GUARDIA



(SEGUNDA QUINCENA DE ENERO)

Día 12: Doña Magdalena Aguirre Castaño. Paseo de los Pinos, 1 (Chorrillo).

Día 13: Don Ramón González Navarro. Torrelaguna, 8 (junto a la vía férrea).

Día 14: Doña María Luz Rodríguez García. Avda. Nuestra Señora de Belén, 17 (Barrio del Pilar).

Día 15: Doña Consuelo Díez Olalla. Turina, 2 (Chorrillo).

Día 16: Don Julio Chamorro Díaz. Mayor, número 99.

Día 17: Doña Consuelo Molina Castro. San Fructuoso, 26 (Barrio Reyes Católicos).

Día 18: Doña Isabel Muñoz Ruiz. Cruz de San Sebastián, portal 3 (junto al cine Benidorm).

Día 19: Don Ezequiel Cantalapiedra Sanz. Bstanes, 2 (Rinconada).

Día 20: Don José Antonio de Pablo Gutiérrez. San Marcos, 6 (Barrio Venecia).

Día 21: Doña Julia María Coarasa Gómez. Paseo de los Curas, 16.

Día 22: Doña Pilar del Barco López. Avda. Reyes Católicos, 43.

Día 23: Doña María Dolores Rojas Redondo. Cid Campeador, C-3 (junto a Camisaria).

Día 24: Don Sigfredo Molpeceres Martínez. Reyes Católicos, 19.

Día 25: Don José López Estrada. Gallo, 1 (junto al cine Alcalá).

Día 26: Doña María Dolores García Mirat. Cerrajerías, 4 (junto al Ayuntamiento).

Día 27: Doña María Luisa Sanz Sacristán. Mayor, 34.

Día 28: Don Aurelio Barba Martín. Diego de Urbina, 2 (junto a la Plaza de Toros).

Día 29: Don Félix Huerta Álvarez de Lara. Tinte, 2 (junto a Plaza Cervantes).

Día 30: Doña Concepción Carpintero López. Santiago, 19.

Día 31: Doña Amelia Ruiz Gómez. San Félix de Alcalá, 2.

PRIMERA QUINCENA DE FEBRERO

Día 1: Doña María Teresa López Martín. Daoiz y Velarde, 2.

Día 2: Don Alberto Orive Hernández. Cánovas del Castillo, 1.

Día 3: Don Vicente Cárdenas Moyo. Libreros, 50.

Día 4: Doña María Jesús Granda Morán. Lope de Vega, 1 (junto a carretera de Meco).

Día 5: Don José Luis García Abella. Segovia, 34 (junto a Ambulatorio del Val).

Día 6: Doña Dolores Cotarelo Cuenllas. Juan de Soto, 7 (junto a Juan de Austria).

Día 7: Doña Carmen Somoza Veiga. Goya, 1 (próximo a Ermita San Isidro).

Día 8: Doña Eloisa García Carrillo. Marqués de Alonso Martínez, 3 (junto a Plaza de Toros).

Día 9: Don Luis Sánchez Pérez. Alcor, bloque B (junto a Universidad Laboral).

Día 10: Don Victoriano Carrasco Menayo. Luis de Medina, 5 (junto al Colegio Lope de Vega).

Día 11: Don Juan Ramón Goya Ramos. Urbanización Pryconsa, bloque A, portal 10.

ALCALÁ

HOY

EQUIPO DE REDACCION Y COORDINACION: GABINETE DE LA ALCALDIA

Juan Antonio Pérez Pérez
Luis Gregorio Díaz Vilches
Santiago López Legarda

FOTOGRAFIA

Luis Alberto Cabrera
Fernando Monge

ESCRIBEN EN ESTE NUMERO

Carlos Valenzuela Lillo
Sergio Coello Trujillo
Pablo González García
Alejandro Bejarano Galeano
José María Bustamante y Quiñones
Javier Alarcón Correa
Necéforo Villadangos
José Luis García Gravan
José María Nogales



En el pleno extraordinario del día 30

APROBADA LA ADQUISICION DE UN EDIFICIO PARA EL CENTRO DE SALUD

FUE un Pleno breve y distendido, en el que casi todos los acuerdos se tomaron por unanimidad y en el que las notas disonantes brillaron por su ausencia, como si de una melodía navideña se tratase. La asistencia de público fue muy escasa, quizá por lo imprevisto de su convocatoria, ya que no porque los puntos a tratar tuvieran falta de interés. A continuación reseñamos lo tratado y los acuerdos que se tomaron.

Aprobación de un plan o proyecto de acondicionamiento del Mercado Municipal en su primera fase. Se pidió por un concejal de UCD que durante los trabajos de acondicionamiento se procurase causar las menores molestias posibles a los usuarios y tenderos instalados en el Mercado, lo cual fue aceptado de inmediato por Pablo González, ponente de la moción, aprobándose ésta por unanimidad.

Acuerdo para la compra de un vehículo ligero destinado al Servicio Municipal contra Incendios. El señor Gálvez preguntó si estaba prevista la compra de una escalera mecánica, a lo que respondió el señor Villadangos, ponente de la moción, que efectivamente estaba prevista.

Acuerdo para la creación de un parque público en los terrenos situados frente a la calle Juan de la Cueva (limitados también por la carretera de Meco, la vía férrea y la fábrica de Química Sintética, S. A.). Los concejales del PCE solicitaron la modificación del proyecto, lo cual fue aceptado por el señor García Gravan, del PSOE, aprobándose por unanimidad la propuesta.

Acuerdo para proceder a la limpieza del cauce del Caz, trabajos que recaerán sobre la empresa Correa, que fue quien presentó un proyecto que se ajustaba al máximo a las pretensiones de la Delegación de Medio Ambiente. Quedó abierta y en estudio la posibilidad, a propuesta de UCD, de llenar el cauce del Caz para destinarlo a otros usos.

Posteriormente se tomaron por unanimidad y de una tacada los siguientes acuerdos: Proyectos de reparación de aceras en diversas calles (segunda fase); aprobación de un gasto de 1.837.870 pesetas para el pago de las cámaras frigoríficas instaladas en el Matadero Municipal; construcción de 70 nichos en el Cementerio Municipal; aprobación del proyecto técnico de reforma de la Casa Consistorial (segunda fase) y pliego de condiciones para la adjudicación de las obras por subasta; pago de diversas cantidades a la Policía Municipal y al Servicio de Bomberos en concepto de sábados no librados y ayudas para las comidas; y aprobación del encargo de proyectos técnicos para el Colector de la zona industrial del Arroyo de Bañuelos, hasta el



EDITORIAL

AL FINALIZAR UN AÑO DIFÍCIL

Conciudadanos:

Ahora que ha terminado el año bisesto de 1980, en un marco poco halagüeño en cuanto a las relaciones internacionales, con una marcada crisis económica que nunca toca fondo, con un ambiente de fuerte tensión política entre las grandes potencias, con unas guerras cada vez más alarmantes en diversos puntos de la Tierra; en este momento en que la década de los 70 llega a su fin tras haber traído la democracia a nuestro país, democracia que algunos intentan desestabilizar y en la que la mayoría queremos profundizar, es necesario hacer una valoración de lo que ha sido el segundo año natural, y no de mandato, en la gestión de esta Corporación al frente del Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

El año que acaba de finalizar se puede definir como un año de realizaciones tardías y de clarificación de papeles en el gobierno municipal.

Los objetivos que se planteaban eran:

- La creación del Centro de Salud.
- Mejoras en la infraestructura básica de servicios de la ciudad (calles, alumbrado, etc.).
- Reducir los déficits de escolarización en los distintos niveles.
- Mejorar los servicios municipales.
- Impulsar un urbanismo ordenado para la ciudad con una política de Medio Ambiente adecuada.

Todos estos objetivos fueron plasmados en el presupuesto ordinario de 1980, y de ellos hablan en las páginas interiores los con-

cejales correspondientes. Su preparación nos llevó la primera mitad del año, ya que el pasar de un presupuesto que no llegaba a los 600 millones a otro que superaba los 1.000 fue una tarea en la que hubo que trabajar duro y que para nosotros era nueva —sin que con esto queramos justificar su tardanza.

Tras la aprobación del presupuesto por la Corporación el día 2 de junio, hubo que esperar mucho, hasta noviembre, para que Hacienda diera el visto bueno y poder empezar a hacer realidad todos los fines propuestos. De ahí que las realizaciones hayan sido tardías, y que el final de año haya sido pródigo en actividades municipales.

Otro tema que nos preocupaba a todos y que nos sigue preocupando es el del paro. En este sentido el Ayuntamiento, junto a partidos políticos y centrales sindicales, elaboró un informe sobre el desempleo, en donde se sugieren una serie de medidas (municipales, estatales y empresariales) para tratar de resolver el problema en nuestra ciudad, medidas cuya puesta en marcha ya se está desarrollando.

También digo al principio que este ha sido un año de clarificación política en el gobierno de la ciudad. Esta clarificación ha venido de mano de una reestructuración política que dejó bien claro que los partidos responsables del gobierno del Ayuntamiento de Alcalá son el PSOE y el PCE, quienes lo asumen en su totalidad, desarrollando la labor correspondiente las diversas comisiones y delegaciones existentes. De resultados de la citada reestructuración —que también se dio en el último trimestre del año— se crearon dos nuevos órganos que me gustaría destacar. Por un lado, la Comisión de Gobierno, compuesta por el Alcalde, los Presidentes de las Comisiones y el Secretario General. Esta Comisión se ocupa de dar repaso a todos los temas del Ayuntamiento con el fin de lograr una mayor coordinación y una mayor eficacia en la gestión municipal, cosa que creemos se va cumpliendo. El otro órgano creado es el Gabinete de la Alcaldía que sirve de apoyo a esta Comisión de Gobierno y al resto de las comisiones; y que además tiene la misión específica de sacar este Boletín nuevamente a la calle para que todos los ciudadanos de Alcalá puedan tener información puntual de qué, cómo, y por qué se hace en este Ayuntamiento.

No me gustaría terminar sin dejar bien claro que la tardanza en ciertas realizaciones es algo que nos preocupa a toda la Corporación y que como tal intentaremos resolver; de un lado continuando en las presiones sobre los organismos competentes (Ministerios, Gobierno Civil) y de otro, intentando que la aprobación del presupuesto ordinario para 1981 no vaya más allá del mes de febrero.

Finalmente quiero desearos un feliz año a todos en la espera de que este año sea mejor que el anterior.

Carlos VALENZUELA LILLO.

final del tramo paralelo a la CN II, y Colector Sur desde el vertido de Virgen del Val a Ciudad del Aire.

La propuesta para adjudicación de becas destinadas a trabajos en el Centro de Salud suscitó un cierto debate basado en dos cuestiones: una de método (suscitada por el PTE), consistente en pedir que dicha adjudicación quedase sobre la mesa, ya que la propuesta no había pasado antes por la Junta Rectora del Centro de Salud; la otra cuestión era el destino de 1.500.000 pesetas que en la moción se destinaban a otras actividades (los de UCD consideraban muy ambigua la expresión «a otras actividades»). La adjudicación de las becas se aprobó por unanimidad; en cuanto a la cantidad arriba señalada, el resultado fue el siguiente: 9 votos a favor, 6 en contra y 2 abstenciones.

A continuación se aprobó la adquisición de un edificio, situado en el número 13 de la calle de Santiago y propiedad de don Tomás Ramos, para ubicar en él las



dependencias y servicios del Centro de Salud. El costo de la compra es de 23 millones de pesetas. Asimismo se aprobó la realización de la primera fase de acondicionamiento y restauración del edificio por un valor de tres millones de pesetas. De todos estos gastos el Ayuntamiento espera recuperar parte a través de subvenciones del Ministerio de Cultura y de la Diputación por la recuperación de un edificio de gran valor arquitectónico para ser destinado a uso público.

La modificación de las bases del concurso para el nombramiento de recaudador de exacciones municipales suscitó un vivo debate entre doña Asela Sanz (UCD) y don Antonio Cantó (PCE, ponente de la moción), tras el cual se procedió a la votación, que arrojó el siguiente resultado: 16 votos a favor y 5 abstenciones.

El último punto que se trató era el penúltimo en el orden del día, pero el señor Alcalde, previendo que podía dar origen a una larga discusión, propuso la realización de un corto descanso tras la aprobación de todos los puntos anteriores. Se trataba de aprobar el anteproyecto de Reglamento para la Policía Municipal. Los portavoces de los partidos se reunieron con el señor Alcalde y debieron pensar, como Gracián, que lo bueno, si breve, dos veces bueno, poniéndose de acuerdo para llevar al Pleno la siguiente propuesta: Creación de una Comisión compuesta por un representante de cada Partido para que estudie las enmiendas, mejore el texto tanto en la forma como en el fondo y lo ofrezca al Pleno de la Corporación en una sesión posterior para proceder a su aprobación definitiva. La propuesta fue aprobada por unanimidad y el Pleno terminó dos horas y media después de haber comenzado.

ALCALÁ
HOY

ENERO 1981

Se celebró el último pleno ordinario del año

- ◆ Alcalá tendrá, si el proyecto prospera, un parque natural
- ◆ La electrónica, a la gestión municipal
- ◆ Aprobada la entrega de 10.000 metros cuadrados al Ministerio de Sanidad para la construcción de un centro de salud comarcal

EL pasado día 17 se celebró el pleno ordinario correspondiente al mes de diciembre, que es el último de los que se celebran en el presente año. El orden del día contenía 26 puntos, cuyo tratamiento ocupó a la Corporación hasta las doce de la noche.

Entre las decisiones más importantes que se tomaron figuran las siguientes:

Acuerdo de principio para poner a disposición del Ministerio de Sanidad un solar de 10.000 metros cuadrados en el que ubicar un centro comarcal de salud. La toma de este acuerdo ocupó una parte importante del pleno, al suscitar un vivo —y a veces apasionado debate— sobre la situación sanitaria de Alcalá. UCD se oponía a que en la moción se incluyera un punto en el que se pedía al Ministerio de Sanidad que atendiera también al gran déficit que soportamos los ciudadanos de Alcalá en cuanto a atenciones médicas, en el nivel I (ambulatorios, ambulancias, etcétera). Al final se procedió a la votación para decidir si se incluía o no dicho punto, aprobándose su inclusión gracias a los votos favorables de los tres partidos de izquierda representados en el Ayuntamiento.

Acuerdo, a propuesta del delegado de personal, para contratar ocho conserjes para colegios nacionales, colegios de Educación Especial, y dos agentes notificadores, así como personal de oficio para el mantenimiento de los colegios.

Se aprobó el pliego de condiciones para la adjudicación de la explotación de los servicios de bares en las instalaciones deportivas municipales.

A continuación se discutieron y aprobaron los pliegos de condiciones para el concurso de contratación de un ordenador con destino al proceso de datos del Ayuntamiento. Este es uno de los acuerdos más importantes tomados por el Ayuntamiento, al suponer un gran paso en la mecanización y modernización de la gestión municipal. No se puede gestionar —en palabras del presidente de la Comisión de Hacienda— un presupuesto de más de 1.000 millones de pesetas, sin recurrir a un cierto grado de automatización y mecanización.

Aquí podría estar ubicado el futuro Parque Natural de Alcalá, si el proyecto prospera. Una importante decisión como freno a los posibles intentos de especulación inmobiliaria.



Se aprobó la realización de una guía actualizada con un plano callejero e información de interés general sobre los diversos aspectos de la ciudad y la vida local.

Se aprobó la adquisición de material deportivo con destino a diversas instalaciones, así como para realizar préstamos a aquellos colegios que todavía no están dotados de este material por el Ministerio.

Se aprobó la realización de una campaña de plantación de arbolado, que se efectuará en el mes de febrero próximo. Para esta campaña, al igual que para la del año anterior,



el Ayuntamiento espera contar con la participación de las entidades ciudadanas y vecinos en general.

Se aprobó la realización de un estudio, por un valor aproximado a las novecientas mil pesetas, sobre la posible creación de un parque natural, aprovechando los parajes naturales que tiene el término municipal situados en la margen izquierda del río Henares. La declaración de estos terrenos como parque natural, supondría un importantísimo respiro

para una ciudad que ve cómo sus zonas de esparcimiento comienzan a ser totalmente insuficientes. Quizá no sea exagerado afirmar que esta es una de las decisiones más importantes tomadas por la actual Corporación desde el inicio de su mandato, por cuanto supone un freno a los posibles intentos de especulación urbanística en la zona, al tiempo que establece un ejemplo que a buen seguro será imitado por otros Ayuntamientos, cuya situación es similar a la nuestra.

Se aprobaron las subvenciones anuales para los centros siguientes: Guardería Miko, El Parque, Colmena de Dios; Club de Ancianos, Asociación de Minusválidos de Alcalá. El Ayuntamiento acordó también reservarse un número de plazas en las guarderías subvencionadas para disponer de las mismas en los casos que se consideren de grave necesidad, dentro de la tarea de Asistencia Social que se ha propuesto realizar.

Se rindieron cuentas referentes al proyecto de limpieza y revisión del alcantarillado de la ciudad y se aprobaron los pliegos de condiciones para el concurso de adjudicación de dichos trabajos.

Se aprobaron las bases para la contratación de un estudio sobre la situación de la red de distribución de agua potable y tarifas de aplicación en el consumo. También se aprobó la reparación de la tubería para el suministro de la zona norte de la ciudad.

Se aprobó el proyecto de acondicionamiento parcial de la plaza de Carlos I, cuyos trabajos están presupuestados para un importe

aproximado de unos seis millones de pesetas.

Los concejales del P. T. E. presentaron una moción sobre el funcionamiento del matadero municipal. En ella hacía constar ciertas irregularidades y se proponía la creación de una comisión investigadora, propuesta que fue aceptada por el pleno. Dicha comisión estará formada por un concejal de cada uno de los partidos representados en el Ayuntamiento. Esta Comisión, una vez realizada su misión deberá proponer la toma de decisiones que considere oportunas de cara a garantizar el correcto funcionamiento del matadero municipal.

También los concejales del P. T. E. propusieron la realización de un pleno extraordinario en la segunda quincena del mes de enero para que el Ayuntamiento contestase a tres temas concretos que habían sido tratados meses atrás. Dichos temas eran: el caso de José España Vivas; Motivos por los que el centro de salud no contaba con un presupuesto propio; y lo ocurrido con la denuncia presentada sobre la actuación de la Policía durante los sucesos acaecidos hace más de un año a raíz de una manifestación estudiantil. Tras el debate se acordó que se dará respuesta a estas preguntas en el próximo pleno ordinario.

EL AYUNTAMIENTO INFORMA

BAJO este título queremos informar a todos los ciudadanos de Alcalá la inquietud que existe entre los concejales de este Ayuntamiento, por hacer llegar al pueblo alcaalino las respuestas a todas aquellas cuestiones que, día a día, se plantean; por dar a conocer a todos los interesados el cómo, el cuándo y el por qué de la gestión municipal.

La información, todos somos conscientes de ello, es uno de los elementos fundamentales para la consolidación de la democracia y para el control de la misma por parte de todos los ciudadanos, que en todo momento tienen el derecho de conocer qué están haciendo las personas en quienes ellos han depositado su confianza para que gobiernen la ciudad, la diputación, la comunidad autónoma o el estado.

Para lograr esto, es necesario que la información se haga de la forma más objetiva posible —sin partidismos ni sectarismos— y que llegue a toda la población interesada.

En nuestro caso, la población interesada es todo Alcalá. Por esta razón hemos intentado que esta vez los canales de distribución de «ALCALÁ, HOY» sean menos lentos y más eficaces que en ocasiones precedentes para hacerlo llegar a una gran parte de los hogares de la ciudad.

Pero aquí no se puede parar o encerrar el proceso informativo. La edición de un Boletín no puede ser el único método de información de un Ayuntamiento que está por la participación ciudadana y que debe estar en contacto permanente con los vecinos para ver juntos los problemas y tratar —juntos también— de darles solución. De ahí que la preocupación por la falta de información habida hasta el momento, haga que las miras se amplíen y se busquen nuevos canales informativos y se apliquen los que hasta el momento se han infrutilizado.

Esos nuevos canales de que hablamos son los audiovisuales. Como muchos lectores ya conocerán, el Ayuntamiento en un pleno pasado aprobó la iniciación de los trámites necesarios para la instalación de una emisora de radio de Frecuencia Modulada, cuyo permiso espera obtener del Ministerio de Cultura. El Ayuntamiento, por su parte, está dispuesto a hacer todas las gestiones y presiones necesarias para que así sea, aun siendo consciente de las dificultades de este empeño: basta decir que el Ministerio sólo piensa conceder 120 permisos para toda España. Dentro de este marco, el Ayuntamiento ha decidido estudiar también la posibilidad de instalación de un equipo de video (esta es una tarea que habría de ser mancomunada con otros Ayuntamientos), con el que poder emitir, en su día, programas de información, culturales, etcétera, diferentes a los que nos tiene acostumbrados la RTVE.

Pero aquí no puede quedar la información que el Ayuntamiento dé a los vecinos. Es necesario que exista esa comunicación directa a que aludíamos anteriormente y para ello es necesario el contacto permanente con los problemas

en los lugares afectados: en los barrios.

Para lograr esto último, bajo el lema «EL AYUNTAMIENTO INFORMA», se ha iniciado un proceso de actuación en barrios que tendrá como objeto el que los concejales, de una manera directa hablen con todos los ciudadanos en sus lugares de residencia —y no al revés— de aquellos temas que sean de interés general para toda la ciudad o de especial interés para algún barrio concreto. Para que este proceso llegue a buen término, consideramos de una importancia vital la colaboración entidades de barrio-Ayuntamiento, que las Juntas de Distrito funcionen (proceso que también comenzó en su día) y que todos los ciudadanos en general estemos dispuestos a participar, bien sea preguntando, o bien aportando noticias que los demás no conocemos.

En el ámbito interno, en el Ayuntamiento, se han creado dos nuevos departamentos: Uno, la Oficina de Información que tratará de informar a todos los ciudadanos que lo necesiten sobre los temas municipales (fundamentalmente temas administrativos, no políticos ni de gestión); el otro departamento es el Gabinete de la Alcaldía. Con este último se pretende, entre otras tareas, que el público en general tenga información de todo lo referente a la gestión municipal. De él saldrán las noticias para la prensa nacional y local y la redacción de este Boletín. Asimismo, desde dicho Gabinete se van a coordinar las campañas de actuación en barrios, para lo cual es conveniente que todos los grupos de vecinos que estén interesados en recibir información sobre temas concretos, entren en contacto con dicho gabinete.

Al escribir todo lo que antecede no hemos pretendido hacer ni una bonita declaración de principios —incumplidas éstas en la mayoría de los casos, porque ni siquiera los propios declarantes creen que se pueda llegar a realizar—, ni la exposición de una postura testimonial sobre la transparencia en la gestión municipal; la idea que nos mueve es conseguir salir del impasse de falta de información en que nos hallamos sumidos, reiterando que el único método posible es la información objetiva por parte de todos, basada en la colaboración de todos: Ayuntamiento-Ciudadanos.

El Gabinete de la Alcaldía.



PAVIMENTACION DE LAS CALLES FERRAZ, DAOIZ Y VELAR DE

Debido a la cantidad de comentarios que ha levantado la tardanza de la pavimentación de la calle Ferraz, la Comisión de Obras quiere informar de los hechos ocurridos:

Las obras de instalación de la tubería de agua potable y el proyecto de las mismas ha sido ejecutada por la Confederación Hidrográfica del Tajo, financiada íntegramente por este organismo las mismas, cosa que es de agradecer.

En dicho proyecto no se recogía la pavimentación posterior de la calle. Ante nuestra sorpresa comunicamos a Confederación que cómo era posible esta anomalía. Al cabo del tiempo nos comunican que el proyecto estaba así y que no había solución. Ante esta situación, el Ayuntamiento aprueba en Pleno que se haga la obra; como los trámites burocráticos son lentos y como además hubo que prepararse el proyecto, eso originó la consiguiente demora en el inicio de las obras que todos conocemos.

Lamentamos esta situación y rogamos a los ciudadanos que comprendan que no es culpa de esta Corporación tal situación. Al mismo tiempo les pedimos perdón por las molestias que estas obras les haya podido originar.



Plan de acondicionamiento de Alcalá

BUENA parte de las vías públicas de la ciudad se encuentran en mal estado, debido a un largo periodo de abandono que actuaciones parciales no han podido remediar; aceras, calzadas, farolas, papeleras, señales de tráfico, tapas de alcantarillado, etc., requieren reparación. Para ello el Ayuntamiento aprobó un plan presentado por la Comisión de Obras y Servicios en colaboración con Sanidad y Medio Ambiente para tratar de remediar esta situación en un plazo breve de tiempo y en toda la ciudad. Dicho plan comprenderá las siguientes operaciones: reparación de aceras deterioradas y construcción de otras nuevas, reparación de calzadas, reparación y pintado de farolas de alumbrado público, reposición de señales de tráfico, reposición de barandillas, instalación de papeleras y reparación de las deterioradas, reparación de tapas y rejillas de alcantarillado, reposición de bocas de riego, limpieza de sumideros de alcantarillado, limpieza de solares sin vallar, enarenado de estos solares, plantación de árboles, limpieza de carteles y letreros en paredes, limpieza a fondo de calles y aceras, instalación de bancos y acondicionamiento de zonas públicas de reducida extensión. Para llevar a buen fin este plan, ha sido necesaria la contratación de 31 obreros del paro, lo que a su vez cumple con el propósito de este Ayuntamiento de eliminar en lo posible el paro en nuestra ciudad.

La mecánica a seguir para llevar a cabo este plan es la siguiente:

Se ha dividido la ciudad en ocho secto-

res, iniciándose las obras que corresponden a Nuestra Señora de Belén en el «Sector 1», con la actuación de fontaneros, electricistas, albañiles, cerrajeros, pintores, etc., para dejar en orden bocas de riego, farolas, señales de tráfico, tapas de alcantarillado, barandillas, etc. A continuación se comenzará la reparación de aceras, calzada, y posteriormente actuarán los equipos de limpieza de calles, dejando para el final la colocación de árboles y bancos.

Como quiera que la reparación de calles con aglomerado asfáltico requiere una maquinaria que actualmente no posee el Ayuntamiento, se ha contratado con una empresa especializada, por un importe de 12.500.000 pesetas. Asimismo se han adquirido 1.500 papeleras y 400 bancos.

El importe total de este plan se estima en unos 50.000.000 de pesetas.

La filosofía que ha guiado a la Comisión de Obras y Servicios para llevar a cabo este plan, ha sido la de realizar obras necesarias, aunque no sean espectaculares (como la construcción de la Plaza de Cervantes), de manera que queden equipadas las calles de todos los barrios de nuestra ciudad en base a los puntos que acoge este plan.

Es intención de este Ayuntamiento que en el año 81 se complete este plan, con obras más concretas, a pesar del esfuerzo económico que supone para el Ayuntamiento.

DOSSIER

EL CENTRO EN MARCHA

INTRODUCCION

DESDE la constitución del Ayuntamiento democrático, en abril de 1979, éste ha promovido la organización de un Centro de Salud para la Ciudad. En marzo de 1980 presentó el Proyecto a la Comisión de Sanidad del Ayuntamiento. En junio el Pleno municipal aprobó el Presupuesto Fundacional del Centro de Salud, y en julio, los Estatutos. En Agosto fue nombrado Director del Centro el doctor Alarcón.

En octubre de 1980, el Presupuesto municipal, recorridos los intrincados laberintos de la Administración Central de Madrid, fue por fin aprobado por el Ministerio de Hacienda.

En noviembre se puso en marcha el Concurso público para la adquisición de un edificio destinado al Centro.

En noviembre, igualmente, se hizo un Concurso público para adjudicar BECAS a 17 profesionales, para poner en marcha el Centro de la Salud. En diciembre se amplió el Concurso con 4 becas más.

En el pasado mes de diciembre de 1980, se ha resuelto el Concurso de compra de local a favor del edificio histórico-artístico de la calle Santiago, 13.

PERSONALIDAD JURIDICA

El Centro de Salud es una FUNDACION PUBLICA. Es decir, que aunque el Ayuntamiento sea el Fundador del Centro, éste tiene una personalidad jurídica propia con plena capacidad.

Las ventajas que derivan de este hecho son

grandes, ya que evita las influencias o presiones políticas o de otra índole. La atención de salud debe estar por encima de los intereses y pugnas partidistas y debe basarse en la colaboración sincera y honrada de todos. La salud es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social.

ORGANOS DE GOBIERNO

Los estatutos aprobados por el Excmo. Ayuntamiento definen los órganos directivos, a saber:

1. Junta Rectora, órgano máximo de gobierno y administración, asesorada por el Consejo Ciudadano de Salud.
2. El Director y la Junta Facultativa, máximos responsables técnicos y profesionales.

JUNTA RECTORA

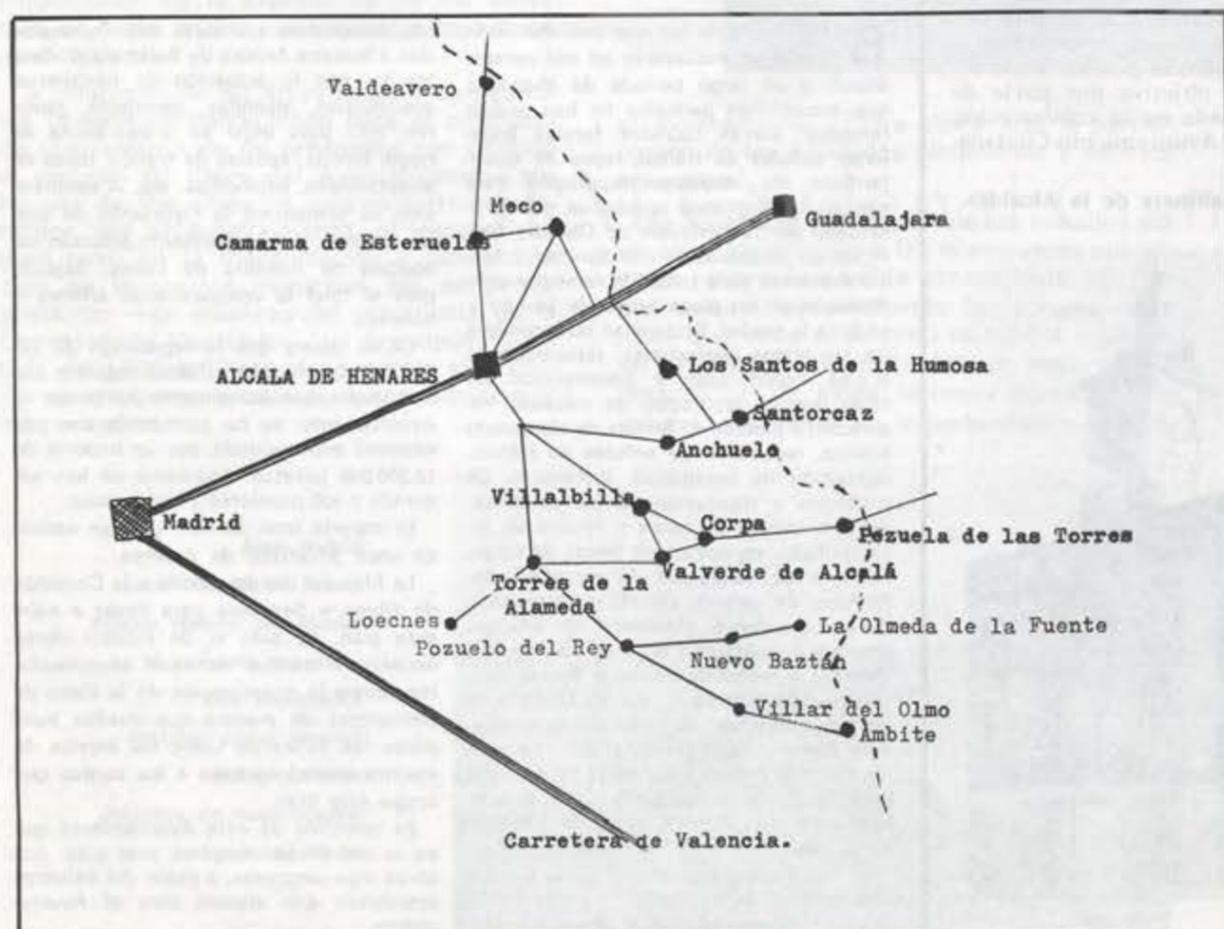
Estará compuesta por los siguientes miembros:

- Presidente: El Alcalde del Excmo. Ayuntamiento.
- Vicepresidente 1.º: El Presidente de la Comisión de Sanidad del Ayuntamiento.
- Vicepresidente 2.º: El Delegado de Asuntos Sociales del Ayuntamiento.
- Vocales:
 - a) Un Concejil libremente designado por cada uno de los partidos con representación



Los becarios que en la actualidad preparan...

Plano de situación de la comarca Sanitaria de Alcalá de Henares



municipal y que sea miembro de la Comisión de Sanidad.

- b) Tres miembros del Consejo Ciudadano de Sanidad, elegidos en el seno del mismo.
- c) Un trabajador del Centro de Salud, elegido por los trabajadores del mismo.
- d) El Director del Centro de Salud.
- e) El Jefe Local de Sanidad.
- f) El Secretario.
- g) El Interventor.

CONSEJO CIUDADANO

Una opinión pública bien informada y una cooperación activa por parte del público son de importancia capital para la salud del pueblo. El Consejo Ciudadano estará constituido por los representantes de todas aquellas asociaciones, organizaciones, agrupaciones u otras instituciones que cumplan los siguientes requisitos:

1. Que estén radicadas en Alcalá.
2. Que sus fines estén relacionados con la Salud, por su propia naturaleza, y según sus estatutos o Reglamentos, si los hubiere.
3. Que soliciten expresamente a la Fundación su voluntad de pertenecer al Consejo Ciudadano.
4. Que lleven por lo menos un año de funcionamiento, en el momento de hacer la solicitud.

En el seno del Consejo Ciudadano se elegirán

tres re...

ta Rec...

1. U...

2. U...

3. U...

les un...

salud.

Se e...

rias de...

siguien...

Farma...

tuas P...

rios, M...

Se c...

a títul...

de vec...

mujere...

de gua...

RO DE SALUD RCHA



actualidad preparan estos programas

Comi- tres representantes que formarán parte de la Junta Rectora:

1. Uno por las entidades profesionales sanitarias.
2. Uno por las entidades ciudadanas cuyo fin primordial tiene relación directa con la salud.
3. Uno por las entidades ciudadanas y culturales uno de cuyos fines, no el primordial, sea la salud.

Se considerarán entidades profesionales sanitarias del grupo primero, a título enunciativo, las siguientes: Seguridad Social, Cruz Roja, Médicos, Farmacéuticos, Matronas, ATS, Igualatorios, Mutuas Patronales, Facultad de Medicina, Veterinarios, Médicos de empresa, etc.

Se considerarán pertenecientes al segundo grupo, a título enunciativo, las siguientes: Pensionistas, ciegos, inválidos civiles, alcohólicos anónimos, APHISA, Unicef, San Martín de Porres, grupos ecologistas, etc.

Se considerarán pertenecientes al tercer grupo, a título enunciativo, las siguientes: Asociaciones de vecinos, Juntas de distrito, Asociaciones de mujeres, Apas, Directores de colegios, Directores de guarderías, Cámara de Comercio, Hostelería y Mercados, Cajas de Ahorros, Clubs culturales, Casas regionales, Presencia gitana, Centrales sindicales, etc.

Las funciones del Consejo Ciudadano son:

1. Elegir los representantes que deberán ser Vocales de la Junta Rectora.

2. Elevar propuestas razonadas a la Junta Rectora, sobre aspectos de Salud.
3. Proponer personas que recibirán entrenamiento como agentes de Salud de la Comunidad.
4. Consultivo sobre presupuesto de subvenciones de sanidad y asuntos sociales.

El Consejo Ciudadano se reunirán cada tres meses.

COMARCA SANITARIA DE ALCALA DE HENARES

El Centro de Salud podrá extender su acción, en colaboración con otros Municipios, a la comarca de influencia sanitaria de Alcalá. Dicha comarca comprende aquellos pueblos dependientes de Alcalá a efectos de Seguridad social y algunos otros de la margen izquierda del río Torote.

PATRIMONIO FUNDACIONAL

El Excmo. Ayuntamiento ha aprobado en junio de 1980 el siguiente presupuesto destinado a la creación del Centro de Salud:

- * Adquisición de locales: 31.000.000, en 3 años.
- * Adquisición de material y mobiliario: 9.950.000.
- * Gastos de personal y mantenimiento: 8.850.000.

Dicho presupuesto ha sido aprobado por el Ministerio de Hacienda en octubre de 1980.

USUARIOS DEL CENTRO DE SALUD

Tendrán derecho a utilizar los servicios del Centro de Salud todos los vecinos de Alcalá de Henares que se hallen empadronados. Igualmente podrán utilizarlo aquellos vecinos de los municipios con los que el Centro de Salud establezca acuerdos. Algunos servicios tendrán unas TASAS que serán siempre supervisadas por el Ayuntamiento y fijadas en función exclusiva del gasto de material, ya que el Centro de Salud es un Servicio Público que no persigue ningún fin de lucro. Muchos servicios serán gratuitos, inclusive en aquellos casos en que se fijen tasas habrá situaciones especiales de dispensa de las tasas, según criterios que fijará el Ayuntamiento.

La única condición absolutamente indispensable, y sin ninguna excepción, para la utilización de los servicios del Centro de Salud, es la de estar empadronado. El Ayuntamiento dará unos certificados de empadronamiento.

FINES DEL CENTRO DE SALUD

El Centro de Salud de Alcalá se basa en la experiencia y doctrina de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre Salud Pública y sobre Atención Primaria de Salud.

En el Centro de Salud se organizarán Programas prioritarios en las siguientes áreas:

- a) Salud materno-infantil con inclusión de la Planificación Familiar.
- b) Salud escolar.
- c) Grupos de Alto Riesgo dentro de la población adulta, y en particular en la Tercera Edad.
- d) Barrios.
- e) Viviendas.
- f) Funcionamiento de los servicios asistenciales locales (Ambulatorios, Urgencias, Ambulancias, Clínicas y Consultorios, etc.).

LOS BECARIOS SON:

Alarcón Correa, Javier	Médico Director
Alonso Rando, Isabel	Terapeuta Ocupacional
Aparicio Alonso, Concepción	A.T.S.
Barberia Leache, Elena	Odontólogo
Buitrago Carmona, Cristina	Sociólogo (Salud Sexual)
Castro Velasco, Amparo	Psicólogo
Collado Navarro, Inés	Experto en Organización
Fernández Díez de la Lastra, Ricardo	Psicólogo (Salud Sexual)
Fernández Hijosa, M. José	Agente Sanitario
Garcés Toledano, Fernando	Biólogo
Gutiérrez Espinoza Teresa	Psicoterapeuta
López Reyes, José María	Fisioterapeuta
Molero Hijón, Piedad	Psicólogo
Morro Domínguez, Adrián	Sociólogo
Padilla Jiménez, Ana María	Farmacéutico
Prieto Orieta, Octavio	Odontólogo
Rioyo Jambrina, Manuel Luis	Sociólogo
Rubiales Ubeda, Pilar	Secretaría de Dirección (estudiante)
Salcedo Sánchez de la Blanca, Milagros	Psicólogo
Ubago González, Carmen	Asistente Social
Sánchez Pérez, M. José	Médico
Ruiz Sánchez, Asterio	Psiquiatra



PLAZA de CERVANTES

Reflexión y responsabilidad

COMO introducción a este artículo he de dar la más entusiasta bienvenida a la aparición de este boletín informativo u órgano de comunicación entre el pueblo de Alcalá y su Municipio, al mismo tiempo que con absoluta sinceridad deseo a todos unas Felices Fiestas y un venturoso año 1981.

Dudo si será o no adecuado el título con que encabezo esta colaboración que se me brinda por el equipo que dirige el boletín, pero la intención por mi parte no es otra que en la medida de lo posible señalar la responsabilidad que desde distintos ángulos nos cabe a todos ante la difícil situación, crítica situación socio-económica por la cual atravesamos y aconsejar la serena y meditada reflexión para que no caigamos en el abismo de la desesperación y el desánimo, pues cuando las circunstancias se presentan con dificultades en el transcurso de la vida es cuando hay que rodearse de valor y decisión para afrontarlas, y forjarse la idea de que no nos van a resolver de fuera nuestros problemas sino que hemos de ser nosotros mismos los principales encargados de ello y no con gestos airados sino con seriedad y plena responsabilidad y aquellos que por su posición traten de poner trabas a esta decisión y seriedad considerarlos como incurso en el delito de alta traición a la sociedad civilizada.

No se me oculta desde el modesto puesto o cargo público que por decisión popular ocupo y por ello tengo un amplio horizonte para contemplarlo, la situación de miles de familias de nuestro pueblo (8.282 para los datos de la última estadística) unas percibiendo «limosnas» llamadas subsidio de paro u otros nombres y los más ni siquiera eso.

Es desagradable y violento si se quiere que ante el anuncio de unos escasos puestos de trabajo se presenten para cada puesto 15 ó 20 aspirantes, amarga e inexorablemente haya que decirles a la mayoría «se han cubierto las plazas».

Yo que en otros tiempos lejanos y menos lejanos he sufrido los zarzapos de esa fiera salvaje que es la crisis y el paro me hago cargo del estado de ánimo de esas familias que ven amanecer el día con un panorama sombrío e incierto y por eso he elegido el título de «REFLEXION Y RESPONSABILIDAD».

Insisto en esto porque se dan muchos casos de venir con razón no hay que cuitársela, a solicitar un puesto de trabajo y a ver que no se han cumplido sus loables deseos y satisfecho sus perentorias necesidades pierden los estribos y con fuera de toda corrección y buenos modos quieren cargar y cargan con la culpa de su angustiosa situación

a quienes no tenemos ni la más mínima culpa.

Por ello, llamo a la reflexión y afirmo de una forma categórica y con plena seguridad de ello que no sólo por mi parte sino por parte de toda la Corporación se está contribuyendo en lo posible la actual situación, ya que resolverla plenamente no está a nuestro alcance.

La Comisión de Sanidad en la cual esta inserta esta Delegación de Asuntos Sociales ha estado y está atendiendo dentro de sus posibilidades presupuestarias la diversidad de casos que a diario se presentan, asistencia médico farmacéutica, vales para artículos alimenticios, ayudas para vivienda, asesoramiento para tramitación de peticiones de prestaciones de ayuda que pueda conceder el Ministerio u organismo correspondiente, intento de avenencia y conciliación entre matrimonios separados que desafortunadamente son muchos, ayuda a transeúntes, etc., en cuya consecución interviene con una eficacia digna de encomio la Asistente Social de nuestra Corporación.

No tiene tampoco esta Corporación en olvido, a nuestros mayores pues se les ayuda también en alguna medida y tiene la Corporación el proyecto de construcción o creación de el «Hogar del Pensionista», así como Clubs de Mayores en todos los distritos de la ciudad, con el fin de que estos mayores que en su juventud lo dieron todo tengan ahora si es posible la debida compensación pudiéndose distraer sus largos ratos de ocio bien con sus peculiares juegos, bien pasando el tiempo mediante la lectura que también es una forma y muy amena de distraerse mitigando con ello la nostalgia de sus años mozos.

Tampoco olvidamos a la infancia, pues contribuimos siempre, claro está, en la medida de lo posible a ayudar a las guarderías con el fin de que la estancia en ellas de los pequeños sea lo más confortable posible, así como a los subnormales mediante Becas y Ayudas para hacer más llevadero y ameno su paso por la vida. También hay previsto tratar el tema de los alcohólicos y drogadictos a los cuales mediante la colaboración con los organismos correspondientes hay que devolver a la sociedad pues esta lacra va proliferando de una manera un tanto alarmante en nuestra ciudad, siendo ello la causa principal de muchos matrimonios rotos y por tanto de calamidades familiares.

No hago más que reseñar superficialmente la labor social que esta Corporación a través de la Delegación de Asuntos Sociales ha realizado y piensa realizar que vuelvo a repetir no es todo lo necesario ni todo lo que nosotros deseáramos, pero que en ningún modo es tan poco como los mal intencionados propagan y próximamente daremos datos estadísticos de toda esta labor. Quiero hacer resaltar que no es que la Corporación lo sufrague de su bolsillo particular de cada edil sino que lo hace con los fondos de todos los vecinos de Alcalá de buena voluntad, porque también los hay de los otros, de los de la mala, únicamente nosotros lo que hacemos es administrar esos fondos y creemos que lo hacemos honradamente.

Ojalá que para el próximo año estas cantidades que destinamos a estos conceptos hayan desaparecido o disminuido, pero motivado porque haya desaparecido el mal endémico del paro o al menos haya disminuido sensiblemente y así estas calamidades sociales no se dejarán sentir y desaparecerán los malos modos aunque los eternos descontentos tratarán siempre de encontrar campo abierto para justificar su poca o nada solidaridad de la cual estamos tan necesitados. Se me olvidaba citar también a los inválidos a los cuales hay que integrarlos y recuperarlos para que sean útiles a la sociedad y que no se sientan acomplejados porque crean que se les margina, pues hemos comenzado ya a prestarles ayuda y hay que hacerlo además con ayuda moral para que ellos se organicen y se autoadministren colectivamente y que no se vean diferenciados del resto de la sociedad que aunque es doloroso reconocerlo es una realidad.

Para terminar esta colaboración que lamento no tenga un estilo periodístico elegante pero sí estimo que es diáfana y de claridad absoluta, reflexionemos pues, y cada uno desde su campo de acción trate de marcarse una pauta cuyo objetivo sea la convivencia y solidaridad ciudadana y que los ambiciosos desmesurados y los traficantes de conciencias que se aprovechan de las circunstancias actuales para mortificarlas, con fines egoístas sean desmascarados y a los «vagos profesionales» que también los hay se les haga cambiar de profesión y de cartilla. Así pues, REFLEXION Y RESPONSABILIDAD.

Niceforo Villadangos

Campaña de colaboración ciudadana

La Delegación de Medio Ambiente y Ecología ha puesto en marcha una campaña de COLABORACION CIUDADANA que tiene como fin crear una conciencia de participación en los vecinos para mejorar el medio ambiente.

Cinco mil carteles, dos mil tarjetas, publicidad en la prensa, son algunas de las medidas de la primera fase de esta campaña.

Campaña que ha sido acompañada de unas medidas concretas:

- Ampliación e intensificación de la limpieza viaria.
- Mejora de la recogida de basuras.
- Contratación de un vigilante para la limpieza.
- Creación del servicio de recogida de enseres.
- Control del vertedero.
- 600 papeleras.
- Limpieza de solares.
- Contenedores de uso público para vertidos de escombros menores.

Estas medidas y otras, si cuentan con la colaboración de los ciudadanos, pueden mejorar el aspecto de la ciudad.

Es necesario que cada uno de nos-

otros respetemos las normas establecidas para la recogida de basuras, vertidos de escombros, etc.

La Delegación de Medio Ambiente os pide que colaboréis y hagamos una realidad el eslogan de uno de los carteles de la campaña de colaboración ciudadana: «LA LIMPIEZA DE LA CIUDAD ES COSA DE TODOS».

OTROS TEMAS QUE LA DELEGACION DE MEDIO AMBIENTE HA INICIADO

- Estudio del Parque Natural, que recoge: Protección jurídica de los montes del término municipal de Alcalá y repoblación de los mismos.
- Acondicionamiento de las laderas del río.
- Recuperación para el uso público de cañadas.
- Zonas de esparcimiento público, acondicionamiento terrenos en la margen derecha del río.
- Campaña de arbolado, con la participación de los vecinos, los días 16 y 17 del próximo mes de febrero.

Alejandro Bejarano



A partir del próximo número de «ALCALA HOY», una nueva sección integrará este intento de comunicación con nuestros lectores:

RECOMENDAMOS será una sección jovial, un intento de deciros el ¿dónde?, el ¿cómo? y el ¿cuándo? de todas y cuantas posibilidades de ocio pueda aportar nuestra ciudad y alrededores. Una especie de guía que nos descubra la «tasca» típica, la especialidad «gustosa» o el restaurante económico. Una guía que nos aconseje qué se puede comprar en el mercadillo de los lunes, qué se puede hacer la tarde de un domingo, qué película tiene especial interés o a qué lugar de los alrededores se puede ir a merendar.



BALANCE DE NUEVE MESES

PARECE ser destino inevitable de este Boletín Municipal, continuar esa larga trayectoria de Guadiana, que sale al encuentro de los lectores para luego ocultarse bajo la tierra de las dificultades y reaparecer de nuevo, refrescando los hábitos de la comunicación democrática, rara especie casi extinguida en ese conspicuo mundo de la prensa local.

Esperemos que su cauce sea a partir de ahora diáfano y definitivo.

Y como quiera que somos una Comisión Municipal con escasas posibilidades de expresión entre tanta noticia impresa con tinta alarmista para consumo de los profesionales del desencanto, vamos a aprovechar esta oportunidad y haremos un breve resumen del camino recorrido por el Ayuntamiento a lo largo de los últimos nueve meses de actuación, en el campo de la enseñanza, y que yo llamaría una «política de hechos».

Ya hemos repetido otras veces que la situación heredada de los «viejos tiempos» se ha caracterizado por tres aspectos: Una nefasta política urbanística que después explicaremos lo cara que nos va a salir a todos los alcaláinos; una desatención casi absoluta por la conservación de los colegios y, por último, una despreocupación total por la calidad de la enseñanza que estaban recibiendo nuestros hijos.

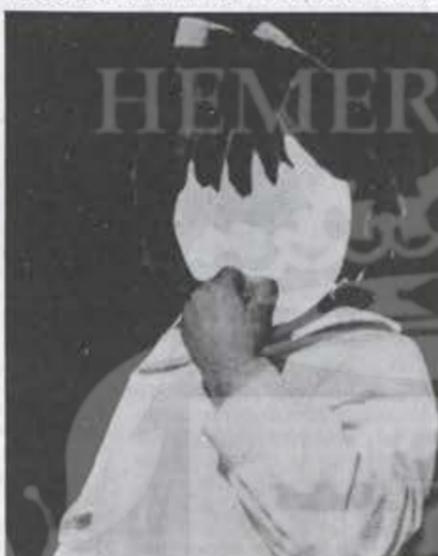
Con esta «indecorosa» situación hemos tenido que arremeter desde el primer día que el Ayuntamiento democrático sustituyó al equipo anterior más amigo que ver el partido desde la tribuna que de bajar al ingrato terreno de juego.

¿Qué hace el actual Ayuntamiento por la enseñanza?, puede que se pregunten los que no viven de cerca el problema. Vamos pues a contárselo procurando explicar las cosas como son y no como parecen ser cuando se las envuelve con el manto de rumor y el tópico.

RESERVA DE SUELO ESCOLAR

Un solar «indecente», limitado por una subestación eléctrica y el infecto arroyo Camarmilla, es todo el suelo que hemos recibido como herencia de la Corporación anterior.

¿Y cómo es posible esto, cuando tanto se ha construido en Alcalá y, por tanto, se debieran haber cedido muchos terrenos al Ayuntamiento para levantar colegios? —se preguntarán los ciudadanos—. La respuesta «está en el viento», como en la canción, y es bien sencilla: en aquellos tiempos se prefería cobrar en metálico las cesiones y los ediles no se acordaban, ni de la ley del suelo



ni de que los colegios no se pueden construir en el aire. Por otra parte, una concejala que también lo fue entonces lo explicaba muy bien en un reciente pleno municipal. Venía a decir que en diez años habían pasado de siete colegios a veinte. Y con eso se sentía la mar de satisfecha. Nada sobre las responsabilidades a la hora de reservar terrenos para el futuro. Nada sobre los 14.500 niños escolarizados en la «privada», de los que 5.000 están en condiciones indignas («bajos comerciales» que carecen de luz natural, de patio de recreo, de gimnasio, etc.). Nada por último sobre la verdadera razón de que se construyeran esos trece colegios, la presión del pueblo de Alcalá que «ilegalmente» —corrían años franquistas— salió a la calle ante la desidia de un Ayuntamiento que veía la mano de Satanás, tras ese grito elemental de justicia.

En resumen, que de los seis solares que hemos cedido al Ministerio de Educación para la construcción de tres centros de E.G.B., para el próximo septiembre (dos en Virgen del Val y uno en el Chorrillo) y

otros tres para el curso 82/83, uno en la calle Torrelaguna, otro en Virgen del Val y un tercero en Rincónada), dos de ellos tendrán que ser adquiridos a precio de oro, porque no hay otra forma de afrontar las necesidades de los próximos dos años y ante las que esta Comisión, junto con la de Urbanismo, intenta aplicar una política gradual de reserva del suelo escolar.

ESTADO DE LOS COLEGIOS

¿Y qué decir del mantenimiento de los centros?, algunos de ellos son más viejos que Matusalén. Habrá que invertir 16 millones de pesetas en acondicionar los patios (a través de un proyecto ya aprobado y por tanto inmediato), otros ocho o nueve millones en pintar algunos de ellos en el primer trimestre de 1981, una fuerte inversión (por encima de los cien millones de pesetas) en adecuar los colegios más deteriorados: Cervantes, Cardenal Cisneros, Historiador Portilla, D. Juan I, etc., etc. Porque este Ayuntamiento no puede consentir que se sigan dando clases a nuestros hijos en unas condiciones tan desastrosas.

DOTACION DE CONSERJES Y PERSONAL DE MANTENIMIENTO

También en este año, hemos conseguido crear un equipo de mantenimiento de colegios, a base de personal especializado, que ahora hemos aumentado para que afronten las averías con mayor eficacia y rapidez. Y se han creado las plazas de conserjes de aquellos colegios que por ser los más antiguos no disponían de los mismos, y ello se dejaba notar tanto en su marcha docente como en su protección y vigilancia.

PLAN DE ENSEÑANZAS ESPECIFICAS

Uno de los aspectos más lamentables de la educación escolar es la carencia de una formación, si no integral, si al menos amplía que abarque no sólo las materias oficiales, sino muchos otros aspectos de la cultura que despierten la sensibilidad de los niños, y siembren en ellos el estímulo del aprendizaje permanente. Y por ello a través de la Delegación de Enseñanzas Específicas, el Ayuntamiento ha aprobado la financiación de varios Cursos (Cerámica, Electricidad, Música, Cine e Imagen), que se impartirán en los colegios y que estamos seguros harán camino en esta andadura enriquecedora que es la formación de un ser humano.

PLAN DE FINANCIACION DE BIBLIOTECAS PARA COLEGIOS

Este es un país donde se lee poco y la razón está a la vuelta de la esquina; un niño que no se ha aficio-

nado a leer a los diez años, es casi seguro que ya no se anime de adulto. Evitemos eso. Todo el dinero que se invierta en libros será poco. La Comisión ha comenzado este año con 885.000 pesetas, y queremos multiplicar por tres esta cifra para el año 1981, confiamos en conseguirlo.

Consideramos esta actuación una de las más importantes aunque a veces no se entienda. Elevar el nivel formativo en los primeros años evitando concepciones «estrechas» de lo que es la educación —tan amplia, tan compleja— para que mañana esta ciudad esté habitada por ciudadanos adultos, integrados en ella, libres y responsables, con capacidad de análisis, que no estén desarmados frente a la manipulación ajena. Para que hagan imposibles estas «rancias» polémicas sobre «alcaláinos» y «complutenses» en función de no se sabe muy bien qué clase de «cultísimo pedigree» devolviéndolas al sitio que le correspondan: el baúl de los T.B.O.S.

DEMOCRATIZACION DEL C.M.E.

El Consejo Municipal de Enseñanza es un colectivo de participación que hemos heredado con una estructura autoritaria. En estos momentos se encuentra ya distribuido, entre



los diferentes sectores comprometidos con la educación, un anteproyecto de reforma de estatutos, elaborado por la comisión de enseñanza para su discusión.

Este esfuerzo, que no es sólo de la Comisión de Enseñanza —sin el apoyo del Gobierno Municipal, no hubiera sido posible—, no significa que nos sintamos tan satisfechos como la citada concejala anterior. Aún nos queda mucho por hacer. Es más; nunca haremos bastante porque la batalla de la Enseñanza es tan larga y difícil que pasarán muchos años antes de que concluya con la victoria del pueblo.

Sergio Coello Trujillo
Presidente Comisión Enseñanza



EL CAMBIO DE RUMBO EN EL URBANISMO DE ALCALA

CONOCIAMOS todos la situación de caos urbanístico que padecía la ciudad. Teníamos ante nosotros una ciudad antigua, en ruinas, cuyos monumentos y simples casas están abandonadas por sus propietarios y un entorno de barrios dormitorio nuevos, sin ninguna calidad urbana y faltos de todos los servicios necesarios que habían ido creciendo sin planeamiento, obedeciendo sólo la Ley de la más cruenta especulación del suelo.

Conocíamos todos esta situación, pero al entrar la izquierda en el Ayuntamiento nos dimos pronto cuenta que la situación era todavía peor de la que se reflejaba en la calle —todavía se construían casas con licencias dadas al amparo de las antiguas ordenanzas municipales anteriores a las primeras Normas Subsidiarias redactadas por la COPLACO en 1975; las Normas de 1976, mucho más restrictivas, autorizaban todavía edificabilidades de 5 m³/m² y 90 viv/ha. en algunos sitios de la ciudad y no las podíamos utilizar para conseguir de los promotores las cesiones de suelo más necesarias: las de colegios y zonas verdes; es decir, que al amparo de estas Normas se podía construir más y mucho peor de lo que autoriza la Ley del Suelo.

Desde el primer momento fue claro que la única manera de controlar la situación y tratar de mejorarla era redactando un Plan General, pero dada la urgencia de tener unas reglas urbanísticas aceptables, dividimos este trabajo en tres fases:

1.ª Redacción muy rápida de unas Normas Subsidiarias para controlar el desarrollo de la ciudad, sin paralizarlo.

2.ª La redacción de un Plan Especial de Reforma Interior para reordenar el casco construido de la ciudad, introducir los servicios necesarios en los barrios nuevos y proteger al máximo el centro histórico, favoreciendo su función de corazón de la ciudad.

3.ª La redacción del Plan General, que abarca la totalidad del término municipal y su desarrollo en plazos de cuatro y ocho años.

La COPLACO se hizo cargo del aspecto financiero del trabajo en su totalidad y se comprometió a compartir con el Ayuntamiento el control sobre el desarrollo del trabajo; en julio de 1980 se encargó su redacción al equipo de Carlos Ferrán - Estudios de Planeamiento y Arquitectura; este equipo había realizado ya unos Planes Parciales para el futuro ensanche norte de la ciudad (en colaboración con Eduardo Mangada) y, por lo tanto, conocía la problemática de Alcalá y había tenido contacto con las Entidades Ciudadanas, los propietarios de terrenos y los industriales de la ciudad. Este encargo contó con el acuerdo del Ayuntamiento.

Desde entonces, Carlos Ferrán y su equipo han trabajado en estrecho contacto con la Corporación y han redactado el avance de Normas que se acordó en el pleno de 17 de diciembre presentar al trámite de participación pública previsto por la Ley del Suelo; el pleno de la COPLACO de 18 de diciembre tomó el mismo acuerdo.

Durante la exposición pública las Normas Subsidiarias estarán expuestas al público en la Casa de la Juventud de forma permanente, además de ser posible su consulta en el Ayuntamiento y en la COPLACO. A partir del 12 de enero y durante el mes de exposición al público, la Comisión de Urbanismo tratará de potenciar al máximo la participación ciudadana a través de un ciclo de charlas con las entidades ciudadanas, mesas redondas y divulgación del contenido de las Normas en folletos accesibles a todos. En efecto, es de la mayor importancia para Alcalá de Henares que en la participación pública intervengan no solamente los propietarios de los terrenos directamente afectados, pero también los ciudadanos interesados por el futuro de su ciudad.

Después de la exposición al público las N. S. se redactarán en su forma definitiva y serán las que regularán el urbanismo de la ciudad durante dos años, hasta que se redacte el Plan General. Debido a la prisa con la cual se han elaborado no pueden recoger mucho más que la aplicación de la Ley del Suelo y unas limitaciones muy claras a la acción de las empresas promotoras, limitaciones que consideramos absolutamente necesarias y que no existen por el momento.

El Plan General definirá el futuro de la ciudad y el PERI tratará de la reorganización de la ciudad existente.

Si la Corporación cumple su meta de aprobar estas tres figuras de planeamiento antes de que acabe su mandato, Alcalá de Henares contará con unas reglas urbanísticas muy claras y podrá controlar su desarrollo en lugar de padecerlo.

Genoveva Christoff
Presidenta Comisión de Urbanismo

Situación sanitaria en cuanto a centros de la Seguridad Social

COMO sabemos, nuestra ciudad sufrió un gran crecimiento demográfico, debido al traslado de numerosas industrias y a la irregularidad urbanística de esa década (año 60), todo esto unido a la falta de planificación de nuestra administración trajo consigo un claro déficit en nuestros servicios comunitarios (sanidad, abastecimiento de agua, etc.).

Después de esta breve exposición me gustaría intentar analizar, aunque de una manera muy somera, la situación sanitaria de nuestra ciudad en cuanto equipamiento tanto humano como material dependiente de la Seguridad Social. Como sabéis muchos de vosotros la política sanitaria llevada en nuestro país, en algunos casos es tercermundista, claro ejemplo es nuestra ciudad. Actualmente nuestro Municipio cuenta con un censo de beneficiarios a la Seguridad Social del orden de 47.000 cartillas, con una media por cartilla de 3,8, lo que da un censo total de 180.000 asegurados, incluido en este censo diez pueblos de nuestra comarca. A nivel de comentario se puede decir que Alcalá de Henares ingresa anualmente en las arcas de la Seguridad Social la cantidad de cerca de 5.500.000.000 de pesetas.

Nuestra ciudad en estos momentos cuenta con una dotación que consiste:

Tres consultorios, un ambulatorio, una dotación de cuatro ambulancias, que abastece a una comarca de 220.000 habitantes; también existe un servicio especial de urgencias que funciona a partir de las 17 horas hasta las 9 de la mañana, con una dotación de cinco médicos, tres A.T.S. y un coche radiotelefono que circula por nuestra ciudad.

Quiero comentar la situación en que se encuentran determinados servicios sanitarios, como son, el de Reyes Católicos, que es uno de los más problemáticos, pues fue construido en el sótano de un edificio, lo cual trae consigo un sinnúmero de problemas (inundaciones, humedades, etc.); este consultorio está situado en uno de los distritos con mayor densidad de población, cer-

resto de 3.800 de la comarca. En este ambulatorio están ubicadas diferentes especialidades.

En este centro se encuentra ubicado el Servicio Especial de Urgencia, con el horario anteriormente citado y haciendo constar a todos los ciudadanos que para cualquier prestación de dicho Servicio deberán llamar al teléfono 734 55 00.

En cuanto al Servicio de Ambulancias, es uno de los más deficitarios con que contamos, pues actualmente la dotación es de cuatro vehículos; dicho servicio es de vital importancia para nuestra ciudad, pues mientras no se lleve a cabo la construcción de la Residencia es el lazo que nos une para cualquier ingreso en el Hospital de la Cruz Roja.

Después de esta exposición, vemos que la situación sanitaria en nuestra ciudad es totalmente deficitaria; creemos que esta situación mejorará en cuanto se construya la Residencia Sanitaria que, afortunadamente, después de muchos años de lucha, tiene luz verde para su construcción.

Manifiesto que a través de conductos no oficiales la Seguridad Social pretende construir un Centro Comarcal a nivel de asistencia primaria para toda la comarca, siempre que este Ayuntamiento lleve a cabo la cesión de 10.000 metros cuadrados, situación que se aprobó en el último pleno de la Corporación. El coste de dicho centro supone un valor de 250.000.000 de pesetas, dejando bien claro que dicha cantidad no está reflejada en ninguna partida del presupuesto de la Seguridad Social llevado al Parlamento.

Dicha aclaración está motivada porque la cesión de dichos terrenos le plantea un gasto al Ayuntamiento del orden de 20 a 40 millones de pesetas, pues carecemos de estos terrenos y tenemos que llegar a su adquisición.

Pensamos que efectivamente es muy importante la construcción de dicho Centro de Salud, pero pensando que hay que solucionar antes el primer nivel de asis-

Tres consultorios,
un ambulatorio,
una dotación de cuatro
ambulancias, que abastece a una
comarca de 220.000 habitantes;
también existe un servicio
especial de urgencias que
funciona a partir de las 17 horas
hasta las 9 de la mañana.



ca de 43.000 habitantes, con un censo de asegurados de 13.000 titulares; todo esto unido a lo anterior hace que sus consultas se encuentren saturadas en todas las épocas del año. Ante los problemas que se crean en este consultorio, llegando a situaciones de paralizarse la asistencia médica, han sido denunciadas a la Administración a través de oficios, visitas, etc., hasta ahora sin respuesta alguna.

Con relación al consultorio del Chorrillo, es incomprensible que solamente funcione por la mañana, cuando el resto de los consultorios llega a situaciones de saturación en sus consultas de una manera increíble, claro ejemplo es el de la Virgen del Val y Reyes Católicos, que alcanzan la cifra de 200 pacientes en el tiempo de consulta.

Otro consultorio que está en precarias condiciones es el de Carmen Calzado, pues su interior está pendiente de realizar obras que acondicionen dicho consultorio a la realidad actual, pues es el más antiguo con que cuenta la ciudad, aunque posiblemente sea el que mejor funcione. Las obras de este consultorio están previstas por la Administración pero sin saber cuando se llevarán a cabo.

Por último, quiero referirme al ambulatorio de la Virgen del Val, tal vez el más moderno, pero sin embargo es el que, conjuntamente con el de Reyes Católicos, alcanza el grado más alto de saturaciones en sus consultas; pues abastece a diez pueblos de la comarca, con un número de cartillas de 11.700 de Alcalá y un

tencia, con la creación de nuevos consultorios, pues la masificación que existe en los diferentes servicios sanitarios de nuestra ciudad es debido a que algunos distritos carecen de ellos y en otros funcionan mal, con un claro deterioro para nuestra salud.

También quiero exponer que esta Comisión, dentro de las pocas competencias que tiene de cara a la sanidad local en cuanto a equipamiento, ya está planteando soluciones.

Creación de un Centro de Salud comunitario, que empezará a funcionar a partir de la segunda quincena de enero, abarcando temas tan importantes como la creación de un Laboratorio Municipal, reconocimientos escolares, planificación familiar, estudios sobre las caries, tercera edad, etc.

Potenciación con nuevos medios técnicos de la Casa de Socorro y Dispensario municipal y proponiendo en el próximo presupuesto la adquisición de una ambulancia.

Quiero dejar constancia que la filosofía de esta Comisión es llevar a cabo todos estos temas tanto reivindicándolos a la Administración Central, los que dependen de ella, como solucionando los que dependen del Ayuntamiento, dejando muy claro que todo esto trae consigo el apoyo de todos vosotros, ciudadanos de Alcalá de Henares, pues difícilmente el Ayuntamiento podría llevar a efecto dicha empresa.

El Presidente de la Comisión,
Pablo González García

M I compañero y amigo Juan Antonio me pide que escriba algo para el periódico de fin de año sobre la labor cultural que esta Comisión ha desarrollado en el presente año 1980.

Bueno, creo que no debería ser yo, por ser parte interesada en el tema, pero la verdad es que me hace bastante ilusión escribir estas líneas, pues se me brinda la oportunidad de dar las gracias a todas las Entidades Culturales y Deportivas Alcalaínas, así como al Centro Extremeño y Casa de Andalucía, por la colaboración que han prestado y su incondicional apoyo.

Desde que pasé a presidir esta Comisión, pasó conmigo el convencimiento de que la manera de llevar la cultura al pueblo tiene que ser la que pida el pueblo, pues nosotros los políticos, es lo que tenemos que hacer, oír al pueblo. Por eso esta Comisión ha estado y está abierta a todos los ciudadanos que tengan algo que aportar en el campo de la cultura, el deporte y la democracia.

José María Bustamante Quiñones
Presidente de la Comisión de Cultura

REAPERTURA DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL



E L pasado día 13 de diciembre de 1980, sábado, se celebró el acto de reapertura de la Biblioteca Pública Municipal.

Fue un acto sencillo en el que intervinieron el señor Alcalde, don Carlos Valenzuela, y el señor Presidente de la Comisión Municipal de Cultura, Deportes y Turismo, don José María Bustamante. Ambos en sus palabras expresaron el deseo de la Corporación en el sentido de ampliar la dotación Bibliotecaria de la Ciudad y acercar la lectura a los barrios a través de una red de Bibliotecas Municipales ubicadas en los sitios céntricos de cada barrio.

El libro ha de estar donde el lector lo requiere, y, por lo tanto, en la Biblioteca ha de haber los libros que el lector necesita.

La Biblioteca Pública Municipal se creó con el nombre de «Cardenal Cisneros» en 1963, mediante un acuerdo entre el Ayuntamiento y la Diputación. Desde esa fecha hasta julio de 1980 fueron registrados en sus libros un total de 3.947 volúmenes, lo que no deja de ser casi tanto como nada, teniendo en cuenta el crecimiento cuantitativo de la población alcalaína y el aumento de las necesidades de lectura de la misma. De estos 3.947 volúmenes, en julio del 80 sólo había 2.150.

En esas fechas se cerró al público para proceder a ciertas operaciones, más que de reforma, de saneamiento del edificio, totalmente urgentes; sobre todo, la eliminación de la humedad.

Pero, sin duda, lo más importante de la Biblioteca son los libros. Desde que en noviembre de 1980 fue aprobado por el Ministerio de Hacienda el Presupuesto del Ayuntamiento de Alcalá para ese mismo año que ya, casi, acababa, el número de libros se ha visto aumentado hasta sobrepasar los 4.000, gracias a la dotación presupuestaria de poco más de 1.300.000 pesetas.

Si antes decíamos que en la Biblioteca ha de haber los libros que requiere el lector, en cierto modo, ahora es así, pues gran parte de las adquisiciones se han hecho teniendo en cuenta las desideratas de los lectores y el criterio de especialistas en distintas materias.

Con prioridad se pretende cubrir las necesidades de la gran población estudiantil de Alcalá, que es la que más necesidades plantea.

Se ha vuelto a poner en funcionamiento el servicio de préstamo domiciliario, mediante el cual los lectores pueden tener en sus casas la mayor parte de los volúmenes existentes durante un plazo de 15 días. El sistema de préstamo es importante para una ciudad como la nuestra porque, aparte de aumentar indirectamente el número de plazas de lectura (en la actualidad 92), facilita que personas que no disponen de tiempo para estar en la Biblioteca puedan contar con los libros en su casa.

El nuevo horario de la Biblioteca Municipal, es: por las mañanas, de lunes a sábado, de 10 a 13 horas; por las tardes, de lunes a viernes, de 16 a 21 horas. El servicio es totalmente gratuito, y, para poder disfrutar de él, es necesario contar con el carnet de lector que se facilita en la misma Biblioteca tras la entrega de dos fotografías de tamaño carnet y la presentación del D.N.I. Los lectores menores de 14 años deberán presentar el D.N.I. de su padre o de su madre.

Esperamos que esta nueva etapa de la Biblioteca Pública Municipal sirva para prestar un verdadero servicio al pueblo de Alcalá, del cual sabemos que vamos a recibir toda la colaboración necesaria.

José María NOGALES HERRERA
Encargado del Archivo
y de la Biblioteca Municipal

Juan Carlos Onetti, Premio «Cervantes»

Este año, como los anteriores, el Rey Don Juan Carlos entregará una vez más el Premio Miguel de Cervantes en el marco incomparable del Paraninfo de nuestra Universidad. En esta ocasión el importante galardón ha recaído en el escritor uruguayo, residente en España, Juan Carlos Onetti; su persona y su obra merecen respeto y admiración por su independencia, además de su talento literario. Al margen de modas, se ha mantenido fiel a su manera peculiar de ver y expresar. Al igual que Kafka o Faulkner, Onetti ha logrado construir su propio mundo narrativo, consiguiendo una atmósfera especial que resulta inconfundible.

Toda su obra narrativa se ha venido pu-

blicando en España en los últimos tiempos, además en ediciones económicas. Sería un buen momento para descubrir la magnífica narrativa de *El Astillero* o *Junta-cadáveres* y sumergirnos así en la geografía literaria de Santa María.



SE PRESENTO EL LIBRO: "ALCALA DE HENARES, CIUDAD DEL SABER Y DEL HACER"

El libro «Alcalá de Henares, ciudad del saber y del hacer», se presentó días pasados en la Universidad Cisneriana por el autor de los textos: Francisco Javier García Gutiérrez, al que «ALCALA HOY» entrevistará en el próximo número. El libro, que ya ha irrumpido en las librerías alcalaínas, es de gran formato y gran profusión de fotografías que explican y muestran las bellezas de nuestra ciudad. Su pasado y su presente.

José Donoso, ingresó en la Academia Chilena de la Lengua

El escritor chileno José Donoso, que fue Presidente del Jurado de los «Premios Ciudad de Alcalá de Henares 1979», aquellos que concedieron el galardón a la discutida novela de David Viñas, *Ultramar*, regresó hace unos meses a su Chile natal, del que se había exiliado voluntariamente hace diecisiete años; y ahora nos llega la noticia de que ha sido nombrado Académico de la Lengua.

Poco antes de partir nos comentaba: «Me voy porque ya no conozco mi país, tras una larga ausencia del mismo, y me he perdido la experiencia Frei, la de Allende, la del "golpe", la de Pinochet... Resulta que me pongo a escribir y las fábulas que fabrico tienen poco de mi propia materia. He perdido una patria intelectual, lingüística y literaria. Me he dado cuenta de que no sé en que idioma estoy escribiendo. Ya no puedo escribir en chileno. Se me olvidó. Y no me es natural escribir en español, en castellano.»

Al despedirse hace unos meses nos evocó una vez más los agradables ratos pasados en Alcalá.

Desde aquí nuestra doble enhorabuena, por su regreso y por la distinción, mientras que nosotros como él y como García Márquez esperamos pacientemente un futuro más esperanzador para Chile.





Aspecto que ofrecía la plaza el día de la inauguración.

INAUGURADA LA PLAZA DE LA AMISTAD

El pasado día 7 de diciembre se inauguró la que a partir de ahora se llamará Plaza de la Amistad, con asistencia de numerosos vecinos y una representación de la Corporación Municipal.

La nueva plaza pública es fruto del acondicionamiento del solar que anteriormente se llamaba Plaza Juan de Cardona. Este solar era permanentemente ocupado por camiones para efectuar cambios de aceite e incluso reparaciones de los mismos, no pudiendo los vecinos disfrutar de un espacio que es público y de todos.

En los trabajos de acondicionamiento que ha sido necesario llevar a cabo, el Ayuntamiento ha aportado los materiales por un valor aproximado de 1.500.000 pesetas y los vecinos han aportado la mano de obra, cuyo valor, según fuentes municipales, podría estimarse en unos dos millones de pesetas.

Tras la inauguración se celebró una pequeña fiesta popular, regada con vino y acompañada por la música de la Banda Municipal.

Las autoridades municipales posan con los vecinos que han colaborado en el acondicionamiento de la plaza.



SE INAUGURO OFICIALMENTE EL DOMINGO 21 DE DICIEMBRE

ABIERTO AL PUBLICO EL VELODROMO "EL VAL"

El domingo día 21 de diciembre, con un tiempo soleado y una temperatura ideal para la práctica del deporte, se abrió por fin a los ciudadanos la zona semi-peatonal (para uso de vehículos sin motor) ubicada en el tramo final del paseo de El Val. A pesar del buen tiempo reinante, la asistencia no fue todo lo numerosa que era de esperar, quizá debido a que la propaganda se había distribuido con escaso tiempo de antelación.

La decisión municipal de crear una nueva zona peatonal ha sido acogida con opiniones dispares que van desde la respuesta entusiasta de los círculos ecologistas, que desearían ver convertido en zona peatonal to-

do el paseo, hasta la de quienes piensan que con esta medida el Ayuntamiento va a impedir que los ciudadanos de vocación mariana visiten a la Virgen los días festivos. En la Delegación de Medio Ambiente se tiene la convicción, desde una actitud respetuosa para quienes puedan estar en desacuerdo, de que ésta es una buena iniciativa y que no ha de ser la última en este sentido, si se ve acompañada por el éxito.

Es un hecho indiscutible que en nuestra ciudad la circulación en vehículos a motor adquiere cada vez proporciones más exageradas. Esta situación hace que el ciudadano necesite cada vez más lugares cercanos a su casa donde poder pasear

o dejar que sus hijos monten en bicicleta, sin necesidad de soportar las incomodidades del tráfico o incluso exponerse a ser víctimas de algún accidente. Por estas razones casi podemos dar por seguro que esta zona cortada al tráfico va a ser un respiro para los muchos ciudadanos amantes de la bicicleta, del patín, o simplemente para los que escogen un lugar tan agradable para pasear en busca de reposo, tranquilidad y aire puro.

Digamos finalmente que la zona, denominada «Velódromo Popular EL VAL», estará cortada al tránsito de automóviles los sábados, domingos y días festivos.

El Hotel Laredo

ABIERTO AL PUBLICO

La fantasía neo-mudéjar que la imaginación del pintor Laredo elevó el siglo pasado en el Paseo de la Estación —recuperado en su día por el Excmo. Ayuntamiento, y conservado casi milagrosamente de la especulación inmobiliaria de todo su entorno— se ha abierto de nuevo al público.

La solemne inauguración oficial tuvo lugar el pasado mes de diciembre. En sus salas se pueden admirar, aparte del insólito y evocador decorado de sus muros, distintas vitrinas con restos arqueológicos de nuestra ciudad y paneles ilustrativos a base de fotografías.

Con motivo de la inauguración tuvieron lugar asimismo una serie de conferencias

y coloquios sobre nuestro entorno artístico entre las que cabe destacar entre otras la intervención del profesor Castillo Oreja, premio «Ciudad Alcalá de Henares» de investigación histórica del pasado año.





ALCALÁ

HOY

ENERO 1981

**PUBLICACION DEL SERVICIO INFORMATIVO DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES**

Depósito Legal: M. 24716 - 1975. Imprime: Gráf. DEHON. Torrejón

Diagramación y Diseño: EL NEBRI